



**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – IDRD**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI**

**INFORME SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – PDD Y  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**Período Auditado**  
**SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

**FEBRERO DE 2024**



## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO .....	4
4. METODOLOGÍA .....	5
5. LIMITACIONES DE ALCANCE.....	5
6. INFORME EJECUTIVO.....	5
7. RESULTADOS.....	6
8. CONCLUSIÓN .....	8

## 1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno – OCI desarrolla sus actividades con un enfoque sistemático y disciplinario, de manera objetiva e independiente, en cumplimiento de sus roles y en el marco del Sistema de Control Interno. En virtud de lo anterior y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría del año 2025 V1, esta oficina desarrolló el *Seguimiento a Metas Plan de Desarrollo Distrital -PDD- y Ejecución Presupuestal*, para lo cual se solicitó el apoyo del líder del proceso evaluado respecto al acceso irrestricto a la información, atención oportuna a los requerimientos formulados por el equipo auditor y suministro de las evidencias suficientes, confiables, relevantes y útiles para respaldar los resultados finales del trabajo de auditoría. El presente informe contiene los resultados finales en relación con el objetivo, alcance y criterios definidos, con el fin de mejorar y proteger el valor institucional.

## 2. OBJETIVO Y ALCANCE

Realizar el seguimiento a los proyectos de inversión a cargo del IDR D del Plan de Desarrollo Distrital -PDD- *Bogotá Camina Segura 2024-2027* en sus aspectos físicos, contractuales y de Ejecución Presupuestal para el periodo segundo semestre 2024.

Es importante aclarar que en el presente informe se evaluaron el avance físico y financiero de las metas de los proyectos de inversión, asociados al Plan de Desarrollo Distrital -PDD- *Bogotá Camina Segura 2024-2027*; así mismo, se verificaron las reservas constituidas en el 2023 y su ejecución vigencia 2024 y los pasivos exigibles.

La revisión se realizó a la totalidad de los proyectos de inversión los cuales corresponden a un total de ocho (8); 8154, 8155, 8159, 8162, 8165, 8167, 8168, 8169, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- i) **Presupuestal:** valores consolidados de ejecución conforme al aplicativo BOGDATA; Plan de Acción vigencia 2024.-2027 - SEGPLAN-; seguimiento mensual a metas, relación de reservas y pasivos exigibles remitidos por los gerentes de proyecto
- ii) **Ejecución física:** Informe de gestión, evidencias remitidas por los gerentes de proyecto
- iii) **Contractual:** Plan Anual de Adquisiciones, relación contratos suscritos remitidos por los gerentes de proyecto
- iv) **Riesgos:** Fichas MGA (Fichas Metodología General Ajustada); matriz de riesgos de gestión de los procesos

### 2.1 Objetivos Específicos

2.1.1 Analizar el cumplimiento de las metas físicas de los proyectos de inversión del PDD

2.1.2 Revisar los compromisos contractuales a cargo de los proyectos de inversión del PDD conforme al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024.

2.1.3 Verificar la Ejecución Presupuestal de los proyectos del PDD

### 3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

#### Marco Legal

- Acuerdo 927 de 2024 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2024-2027 “Bogotá camina segura”
- Decreto 221 de 2023 artículo 29 numeral 6°.

#### Objetivos estratégicos

- Promover la renovación generacional del deporte de Bogotá y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de formación deportiva pasando por todas las etapas como son masificación e iniciación, talento y reserva y rendimiento deportivo.
- Desarrollar acciones innovadoras en los parques, escenarios y senderos para su uso, disfrute, aprovechamiento económico y sostenibilidad ambiental, mejorando continuamente la capacidad instalada.
- Desarrollar programas recreo-deportivos innovadores, adaptados a las necesidades y características específicas de la ciudadanía, priorizando a NNA y personas mayores y haciendo uso de nuevas tecnologías, metodologías y pedagogías que contribuyan al desarrollo humano.
- Fortalecer la competitividad deportiva, económica y el posicionamiento nacional e internacional de Bogotá como epicentro de eventos recreodeportivos.
- Fomentar la gestión del conocimiento, la innovación pública y la participación ciudadana, para el mejoramiento de la toma de decisiones y la generación de acciones por parte de nuestros grupos de valor.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la eficiencia administrativa y misional a través de un equipo comprometido, el uso de la tecnología y la articulación e implementación de sistemas de información.

#### Riesgos y controles asociados

**Tabla No. 1 Riesgos de Gestión asociados a los proyectos de inversión**

Proceso	Riesgos Asociados
Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios	Posibilidad de afectación reputacional por la constitución de reservas presupuestales y pasivos exigibles que afectan al presupuesto de inversión de la siguiente vigencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y construcción de parques y escenarios</li> <li>• Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios</li> <li>• Planeación de la Gestión</li> <li>• Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación</li> </ul>	Posibilidad afectación reputacional por no generar valor público en cumplimiento de la misionalidad de la entidad por baja ejecución de las metas formuladas en los proyectos de inversión de cada vigencia.
Diseño y Construcción de Parques y Escenarios	Posibilidad de afectación económica y reputacional en el cumplimiento oportuno de las metas del proyecto y/o mayores costos en la ejecución de los estudios, diseños y obra por Retrasos en la ejecución de los proyectos de la Subdirección Técnica de Construcciones mayor al 25%

## **Procedimientos, guías, formatos entre otros.**

- Procedimiento IDRDR Proyectos de Inversión V9.
- Fichas Metodología General Ajustada - MGA de los proyectos de inversión IDRDR.
- Fichas EBI proyectos de inversión primer semestre 2024.
- Plan Anual Adquisiciones - PAA 2024
- Informe de Gestión IDRDR segundo semestre de 2024.
- POAI PDD BCS 2024-2027 enero 2025
- Plan de acción- SEGPLAN.

## **4. METODOLOGÍA**

El seguimiento se desarrolló siguiendo las normas internacionales para la práctica de la auditoría interna, con el fin de obtener evidencias suficientes y objetivas, las cuales fueron objeto de verificación. Se realizó un análisis de lo general a lo específico, utilizando técnicas como solicitud de información al proceso, revisión documental, entrevistas y mesas de trabajo, entre otras.

## **5. LIMITACIONES DE ALCANCE**

Durante el trabajo de seguimiento no se presentaron limitaciones del alcance que pudieran afectar los resultados y conclusiones.

## **6. INFORME EJECUTIVO**

Considerando el objetivo general y alcance de este informe, se concluye que el IDRDR, tiene un total de ocho (8) proyectos de inversión con 41 metas, de las cuales al periodo segundo semestre de 2024 se evaluaron treinta y seis (36) y las mismas presentaron ejecución, las demás se encuentran para ejecución 2026-2027.

Así mismo, de acuerdo con el Informe de Gestión a corte 31 diciembre de 2024 y los documentos remitidos por los Gerentes de Proyecto se observó que de los (8) proyectos de inversión (6) cumplieron con la meta física en un 100%, y los proyectos 8165 y 8169 presentaron cumplimiento del 98% y 73%, respectivamente.

En cuanto al porcentaje de compromisos realizados sobre la apropiación es importante resaltar el proyecto 8168 a cargo de la OAL presenta un cumplimiento del 100% siendo más el alto; así mismo, es importante resaltar los proyectos 8154, 8159, 8162 tuvieron una ejecución por encima del 95% con relación a los recursos comprometidos durante la vigencia 2024. El proyecto 8169 a cargo de la STC fue el más bajo en ejecución de compromisos con un total del 67.10%.

Ahora bien, respecto a los giros realizados durante el periodo evaluado es importante resaltar la gestión adelantada por el proyecto 8167 con un porcentaje del 50.76%, siendo estas las más altas. El proyecto 8169 fue el más bajo con una ejecución de giros por valor de 30.21%.

Se destaca que el porcentaje de giros respecto a los recursos comprometidos fue del 41.07%. Este dato refleja una ejecución presupuestal relativamente baja, lo que podría indicar dificultades en la ejecución efectiva de los recursos comprometidos. Se recomienda tomar medidas para optimizar la gestión de los giros y asegurar una ejecución más eficiente, con el fin de garantizar el cumplimiento pleno de las metas del Plan de Desarrollo y la menor constitución de reservas presupuestales posibles.

Con el fin de mejorar y proteger el valor institucional, se identifican las siguientes observaciones, oportunidades de mejora y recomendaciones para su consideración y definición de acciones de mejora.

### **Recomendaciones:**

**No. 1:** Realizar el tratamiento oportuno a los riesgos identificados en el proyecto, registrados en la ficha MGA, aplicando los controles definidos y estableciendo acciones de mejora oportunas cuando haya lugar, con el fin de evitar su materialización.

**No. 2:** Realizar un estricto control en la ejecución de los contratos y gestionar oportunamente los pagos a que haya lugar, para evitar la constitución de reservas presupuestales que podrían trascender en un futuro a pasivos exigibles, con el fin de dar cumplimiento al principio de anualidad.

**No. 3:** Planear el inicio de los procesos de selección con antelación, previendo posibles inconvenientes durante la etapa precontractual y estimando tiempo suficiente para la ejecución de los contratos, de tal forma que se tomen medidas oportunas a posibles desviaciones presentadas durante la ejecución de las actividades.

**No. 4:** Se recomienda sustentar en debida forma la adquisición de bienes y servicios de los proyectos en cumplimiento a los principios contractuales, así como el debido seguimiento a la ejecución contractual.

**No. 5:** Reforzar los controles administrativos y operativos de tal forma que pueda garantizarse una mayor ejecución en los giros de los compromisos y las reservas, toda vez que de esta forma se evitan la constitución de reservas y pasivos para la siguiente vigencia lo que podría afectar el cumplimiento de las metas programadas.

## **7. RESULTADOS**

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación de cada uno de los proyectos de acuerdo con los objetivos planteados:

**Tabla No. 2 Resumen Ejecutivo**

PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS POR EJECUTAR		AVANCE CONSOLIDADO POR PROYECTO SEGÚN METAS PROGRAMADAS					
	Para el Proyecto de Inversión	En el periodo evaluado	Cumplimiento Meta Física a 31-diciembre-2024	Presupuestal Compromisos	Presupuestal Giros*	Giros Reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2023, pagadas en 2024	Reservas constituidas en la vigencia 2024	Pago Pasivos Exigibles
8154	9	9	100%	96,32%	43,86%	90,68%	\$ 21.165.643.687,00	0,00%
8155	12	11	100%	92,52%	33,95%	98,14%	\$ 25.527.458.979,00	0,00%
8159	5	4	100%	98,64%	32,99%	98,77%	\$ 8.314.528.508,00	0,00%
8162	3	3	100%	96,66%	44,90%	97,12%	\$ 51.806.959.515,00	45.59%
8165	2	2	98%	88,25%	40,60%	99,98%	\$ 3.857.561.751,00	0,00%
8167	3	3	100%	85,63%	50,76%	99,99%	\$ 606.483.533,00	0,00%
8168	3	1	100%	100,00%	0,00%	N/A	\$ 100.000.000,00	0,00%
8169	4	3	73%	67,10%	30,21%	33,66%	\$ 6.073.235.179,00	5,02%

Fuente: Elaboración propia con base en Segplan

\*El porcentaje de giros efectuados fue calculado a partir de los giros realizados versus los compromisos.

Conforme a la información relacionada a continuación, durante la vigencia 2024 del total de pasivos exigibles constituidos, se observó que, la STC giró un 5.02% y la STP cancelo un 45.59%. (ver tabla No.2).

**Tabla 3. Consolidado Pasivos Exigibles**

Consolidado de Pasivos Exigibles por Área		
Área	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
	Valor pasivo	Giros efectuados
STC	29.679.425.101	1.490.123.749
STP	4.963.172.324	2.262.706.209
STRD	453.517.086	-
SAF	26.169.965	-
Total, general	35.122.284.476	3.752.829.958

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por los Proyectos de Inversión.

Con relación a las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2023 a pagar en 2024, se observó que corresponden a reservas de los proyectos bajo el PDD "Nuevo Contrato Social" de la Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección Técnica de Parques. A la fecha de corte del presente informe han girado un total de 99.98% y 99.99% respectivamente, los demás proyectos han gestionado el pago de reservas entre un 88.67% y un 98.77% a excepción del proyecto a cargo de la STC el cual reporta giros en un 33.66% los cuales de constituyeron en pasivos exigibles que afectan el presupuesto de la vigencia

Los compromisos alcanzan el 93.7% de la apropiación presupuestal, lo que indica que una gran

parte de los recursos disponibles ya ha sido comprometida. Sin embargo, el 6.3% restante no se utilizó, limitando la posibilidad de financiar proyectos prioritarios, por lo que se insta a los gerentes de proyecto a mejorar la planificación de la ejecución de los recursos disponibles, garantizando su compromiso total y evitando la devolución de fondos.

**Tabla 4. Balance de recursos comprometidos vs apropiados**

<b>Consolidado Apropiación Vs Compromisos</b>	
<b>Total de Apropiación</b>	<b>Total de Compromisos</b>
\$ 212,134,407,459.00	\$ 198,872,865,053

Fuente: Elaboración propia – Plan de Acción SEGPLAN

Con respecto a la apropiación no utilizada de acuerdo con el análisis realizado se observó que las metas de los proyectos relacionados en la siguiente tabla arrojaron un porcentaje superior o igual al 50% sin comprometer, a lo cual se recomienda implementar acciones tendientes a, agilizar los procesos de selección para comprometer el total de la apropiación, con el fin garantizar que la ejecución sea representativa al final de la vigencia fiscal, aplicando controles efectivos desde la planeación de los procesos.

**Tabla 5. Apropiación No utilizada**

<b>Proyecto</b>	<b>8154</b>	<b>8159</b>	<b>8169</b>
Meta	7	5	4
%	<b>79%</b>	<b>52%</b>	<b>54%</b>

Fuente: Elaboración propia – Plan de Acción SEGPLAN

Finalmente, el detalle de la revisión de cada uno de los proyectos se encuentra incluida en la “*Matriz \_ Seguimiento Proyectos de Inversión II Semestre 2024*” documento que hace parte integral del presente informe.

## **8. CONCLUSIONES**

Considerando el objetivo general y alcance de este informe, se concluye que el IDRD, tiene un total de ocho (8) proyectos de inversión con 41 metas, de las cuales al periodo segundo semestre de 2024 se evaluaron treinta y seis (36) y las mismas presentaron ejecución, las demás se encuentran para ejecución 2026-2027.

Así mismo, de acuerdo con el Informe de Gestión a corte 31 diciembre de 2024 y los documentos remitidos por los Gerentes de Proyecto se observó que de los (8) proyectos de inversión (6) cumplieron con la meta física en un 100%, y los proyectos 8165 y 8169 presentaron cumplimiento del 98% y 73%, respectivamente.

En cuanto al porcentaje de compromisos realizados sobre la apropiación es importante resaltar el proyecto 8168 a cargo de la OAL presenta un cumplimiento del 100% siendo más el alto; así mismo, es importante resaltar los proyectos 8154, 8159, 8162 tuvieron una ejecución por



encima del 95% con relación a los recursos comprometidos durante la vigencia 2024. El proyecto 8169 a cargo de la STC fue el más bajo en ejecución de compromisos con un total del 67.10%.

Ahora bien, respecto a los giros realizados durante el periodo evaluado es importante resaltar la gestión adelantada por el proyecto 8167 con un porcentaje del 50.76%, siendo estas las más altas. El proyecto 8169 fue el más bajo con una ejecución de giros por valor de 30.21%.

Se destaca que el porcentaje de giros respecto a los recursos comprometidos fue del 41.07%. Este dato refleja una ejecución presupuestal relativamente baja, lo que podría indicar dificultades en la ejecución efectiva de los recursos comprometidos. Se recomienda tomar medidas para optimizar la gestión de los giros y asegurar una ejecución más eficiente, con el fin de garantizar el cumplimiento pleno de las metas del Plan de Desarrollo y la menor constitución de reservas presupuestales posibles.

Con el fin de mejorar y proteger el valor institucional, se identifican las siguientes observaciones, oportunidades de mejora y recomendaciones para su consideración y definición de acciones de mejora.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**

**LUZ ANGELA FONSECA RUÍZ**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: *Matriz\_ Seguimiento Proyectos de Inversión II Semestre 2024*  
Elaboró: María Paula Cogollo J. Sandra Liliana Montes, Héctor Andrés Serrano / Profesionales OCI